

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2011/C 78/08)

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32305 (11/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	DEUTSCHLAND,NIEDERSACHSEN Zonas mixtas,Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	NBank Günther-Wagner-Allee 12-16 30177 Hannover www.nbank.de	
Denominación de la medida de ayuda	Richtlinie zur Förderung des Ausbaus und der Modernisierung der kulturellen Infrastruktur sowie der Inwertsetzung kulturellen Erbes durch kulturtouristische Schwerpunkte (Kulturfoerderrichtlinie)	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Nds. MBl. Nr. 49 2007 S. 1476 Nds. MBl. Nr. 6 2010 S. 186 Nds. MBl. Nr. 47 2010 S. 1170	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.1.2010—31.12.2015	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de creación, artísticas y espectáculos,Actividades deportivas, recreativas y de entretenimiento,Actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	46105 — 7,57 (en millones)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (Art. 15)	20 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.nbank.de/_downloads/Foerderprogramme/Kulturfoerderung/Kulturfoerderrichtlinie_Scoringmodell.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32308 (11/X)	
Estado miembro	Alemania	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Artículo 107.3.c,Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Hauptzollamt örtlich zuständiges Hauptzollamt (Adresse unter www.zoll.de) www.zoll.de	
Denominación de la medida de ayuda	Steuerbegünstigungen für das produzierende Gewerbe sowie die Land- und Forstwirtschaft und Spitzenausgleich für energieintensive Abnehmer	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Artikel 7 und 8 des Haushaltsbegleitgesetzes 2011 Bundesgesetzblatt Nummer 63 vom 14.12.2010, S. 1885, 1893-1894	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modification X 834/2009	
Duración	1.1.2011—31.12.2012	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	INDUSTRIA MANUFACTURERA,Captación, depuración y distribución de agua,SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA, GAS, VAPOR Y AIRE ACONDICIONADO,AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	PYME,gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otras formas de ventajas fiscales	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas medioambientales en forma de reducciones fiscales (Art. 25)	1 EUR	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.bundesfinanzministerium.de/nm_53848/DE/BMFStartseite/Aktuelles/AktuelleGesetze/GesetzeVerordnungen/003a.property=publicationFile.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32310 (11/X)	
Estado miembro	Bélgica	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	VLAAMS GEWEST Zonas mixtas	

Autoridad que concede las ayudas	Vlaamse Gemeenschap — departement Cultuur, Jeugd, Sport en Media — afdeling beleid en Beheer Arenbergstraat 9 1000 Brussel www.vlaanderen.be/media	
Denominación de la medida de ayuda	Subsidie aan de Vlaamse regionale televisieomroepen voor het werksjaar 2010	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreet van 18 december 2009 houdende de algemene uitgavenbegroting van de Vlaamse Gemeenschap voor het begrotingsjaar 2010	
Tipo de medida	ayuda ad hoc – 1. ATV: 60 % van de kostprijs van het algemene opleidings- of vormingsproject dat de omroep heeft ingediend; 2. AVS: 60 % van de kostprijs van het algemene opleidings- of vormingsproject dat de omroep heeft ingediend; 3. Focus TV: 60 % van de kostprijs van het algemene opleidings- of vormingsproject dat de omroep heeft ingediend; 4. TV Oost: 60 % van de kostprijs van het algemene opleidings- of vormingsproject dat de omroep heeft ingediend; 5. Ring TV: 60 % van de kostprijs van het algem	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Fecha de la concesión	23.7.2010	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Actividades de programación y emisión de televisión	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global de la ayuda ad hoc concedida a la empresa	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Formación general (Art. 38, apdo. 2)	60 %	0 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.cjsm.vlaanderen.be/media/downloads/MB_toekenning_subsidie_vlaamse_regionale_televisieomroepen2010.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32452 (11/X)	
Estado miembro	Italia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	ITALIA Zonas mixtas	
Autoridad que concede las ayudas	Ministero delle politiche agricole alimentari e forestali Via XX settembre 20, 00187 Roma www.politicheagricole.gov.it	

Denominación de la medida de ayuda	«Piano Sementiero Nazionale»	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Decreto Dipartimentale n. 20908 del 23 dicembre 2010	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	1.3.2011—1.3.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	AGRICULTURA, GANADERÍA, SILVICULTURA Y PESCA	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas de investigación y desarrollo en los sectores agrícola y pesquero (Art. 34)	100 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.politicheagricole.gov.it/ProdottiQualita/ProdottiBiologici/default.htm>

Número de referencia de ayuda estatal	SA.32460 (11/X)
Estado miembro	España
Número de referencia del Estado miembro	—
Nombre de la región (NUTS)	GALICIA Artículo 107.3.a
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) http://www.igape.es/index.php?lang=es
Denominación de la medida de ayuda	Ayudas del Igape a los proyectos de diseño corporativo compartido (Procedimiento IG109)
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 19 de enero de 2011 por la que se procede a la convocatoria para el ejercicio 2011, en régimen de concurrencia competitiva y trámite anticipado de gasto, de las ayudas del Instituto Gallego de Promoción Económica a los proyectos colectivos empresariales, cofinanciados con el Fondo Social Europeo en el marco del Programa operativo FSE Galicia 2007-2013.
Tipo de medida	Régimen
Modificación de una medida de ayuda existente	Prolongation X 205/2010
Duración	28.2.2011—31.12.2012

Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	—	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (Art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2010.nsf/FichaContenido/FAAA?OpenDocument>

<http://goo.gl/aFW1h>